

POLÍTICA DE DOCENCIA

RECTORÍA

Santiago, 10 de abril de 2025.

DECRETO

VISTOS:

- La necesidad de fijar una política de docencia que oriente el quehacer institucional procurando asegurar una educación superior de calidad, pertinente y alineada con la misión y visión, y en sinergia con las demás funciones misionales de vinculación con el medio e innovación para brindar una formación integral a los estudiantes.
- La propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica, y la opinión favorable del Comité Académico y la aprobación por la Junta Directiva.

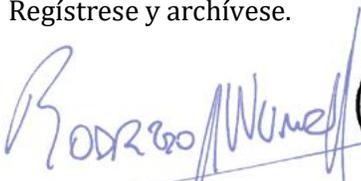
TENIENDO PRESENTE: Las facultades conferidas por la reglamentación vigente a la Rectora.

DECRETO:

PRIMERO: Apruébese la Política de Docencia, cuyo texto se incluye como anexo y que se entiende formar parte del presente Decreto.

SEGUNDO: Comuníquese a los integrantes del Consejo Superior y demás que correspondan.

Regístrese y archívese.



RODRIGO NÚÑEZ ARENAS
SECRETARIO GENERAL


MARÍA LORETO FERRARI BODELÓN
RECTORA

MLFB/JAATM/RNA

Distr.: Rectoría
Vicerrectorías
Direcciones Nacionales
Direcciones de Sede
Archivo

POLÍTICA DE DOCENCIA

1. Introducción

La Política de Docencia se fundamenta en el Modelo Educativo AIEP, el cual sitúa al estudiante en el centro del proceso educativo, promoviendo la adquisición de competencias que le permitan desarrollar su potencial y enfrentar los desafíos del mundo laboral con éxito a lo largo de la vida. Esta política orienta el quehacer institucional procurando asegurar una educación superior de calidad, pertinente y alineada con la misión y visión. Además, actúa como un marco integrador para la Política de Vinculación con el Medio y la Política de Innovación, permitiendo que la docencia se desarrolle en sinergia con estas otras funciones misionales y se fortalezca la formación integral de los estudiantes y sus impactos en la sociedad.

2. Objetivos de la política

2.1 Objetivo General

Esta política define los lineamientos para asegurar una educación superior técnico-profesional de calidad que promueva el desarrollo integral de los estudiantes a través de procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores, inclusivos y alineados con las necesidades del entorno laboral y social; fortalezca la progresión académica y la inserción laboral, asegurando la coherencia entre los planes de estudio y las competencias requeridas en el mundo del trabajo, y establezca un sistema de retroalimentación continua desde la vinculación con el medio y la innovación, entre otros mecanismos, que permiten la adaptación permanente de la docencia a los desafíos del contexto educativo y productivo.

3. Lineamientos

3.1. Creación de Carreras y definición de Oferta Formativa

El diseño y actualización de la oferta académica debe responder a las necesidades del entorno laboral, asegurando la pertinencia de los programas de estudio a través de la aplicación de un enfoque basado en competencias para lograr coherencia entre los perfiles de ingreso y egreso. La relación activa con los sectores productivos, de servicios y empleadores en general permite integrar innovaciones metodológicas y tecnológicas que mejoren la calidad de la formación, estableciendo mecanismos formales de evaluación y ajuste periódico de la oferta educativa al incorporar análisis de tendencias sectoriales, estudios de empleabilidad y retroalimentación de empleadores y titulados, entre otros mecanismos. Esto permite que los programas académicos sigan siendo pertinentes y alineados con los cambios del sector productivo y social.

3.2. Acceso y Progresión de los Estudiantes

El acceso equitativo y la progresión de los estudiantes se aseguran mediante mecanismos de admisión flexibles y articulaciones con distintos niveles educativos. Se aplican estrategias de acompañamiento y apoyos para mejorar la progresión de los estudiantes y favorecer su inserción laboral. La retroalimentación de titulados y empleadores se utiliza para ajustar la educación y fortalecer la empleabilidad.

Se aplica un sistema de reconocimiento de aprendizajes previos y trayectorias formativas flexibles, permitiendo a los estudiantes acceder a certificaciones intermedias y progresar en su formación.

Este sistema facilita la movilidad entre niveles educativos y el reconocimiento de competencias adquiridas en distintos contextos.

Se fomenta la participación en actividades co-curriculares y extra-curriculares como parte del proceso formativo, promoviendo el desarrollo de habilidades complementarias y fortaleciendo el sello educativo.

3.3. Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje priorizan un enfoque activo y centrado en el estudiante, tales como el aprendizaje basado en problemas y el uso de herramientas digitales, entre otros. La evaluación del aprendizaje se desarrolla de manera integral, con un énfasis en la retroalimentación y la mejora continua. Se promueve la innovación educativa a través de modelos de enseñanza-aprendizaje adaptables a diferentes modalidades de formación, asegurando su efectividad en los contextos presencial, semipresencial y virtual.

3.4. Gestión Docente

El cuerpo docente se provisiona en base al perfil docente institucional establecido en el Modelo Educativo que privilegia la vinculación laboral activa.

El desarrollo docente se implementa desde su inserción a través de un programa de inducción y perfeccionamiento inicial para docentes, que les permite conocer y aplicar el Modelo Educativo AIEP, las estrategias pedagógicas institucionales y los recursos tecnológicos disponibles. Además, se incentiva la participación de docentes en programas de perfeccionamiento disciplinar, para asegurar que la educación impartida esté alineada con los requerimientos del mundo del trabajo.

Asimismo, se despliegan procesos de evaluación, supervisión pedagógica y acompañamiento, asegurando un monitoreo continuo del desempeño docente y su desarrollo profesional.

Se establece un mecanismo de clasificación docente y retribución que reconoce el desempeño y orienta la excelencia en la docencia.

3.5. Vinculación con el Medio y Docencia

La docencia y la vinculación con el medio se integran mediante estrategias que incorporan experiencias del entorno social y productivo en el proceso educativo.

Se fomenta la participación de los estudiantes en instancias colaborativas de mutuo beneficio con empresas, comunidades y organismos públicos y privados, permitiendo que las competencias adquiridas sean aplicables en contextos reales.

Además, se promueven proyectos de aprendizaje-servicio y actividades comunitarias como espacios clave para la formación integral del estudiante.

3.6. Innovación y Docencia

La innovación se integra en la docencia a través de la incorporación de ésta en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la creación de valor a los sectores productivos y sociales por la vía de la vinculación con el medio.

La innovación con foco formativo se centra en el desarrollo de capacidades para innovar y emprender en los estudiantes a través de la incorporación de innovaciones curriculares e instruccionales y de recursos educativos que fortalecen la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

En la innovación con foco productivo-social se fomenta el desarrollo de proyectos colaborativos con sectores productivos, de servicios y comunidades, permitiendo que los estudiantes participen en la resolución de problemáticas reales a través de la innovación y el emprendimiento, y adquieran las competencias del perfil de egreso.

3.7. Evaluación y Mejora Continua

Se aplica un sistema de evaluación del perfil de egreso, recopilando datos de desempeño de los estudiantes; así como retroalimentación de titulados, empleadores y actores de los sectores productivo y social, lo que permite verificar que los titulados cumplan con los estándares de formación definidos y se realicen ajustes al proceso formativo de manera sistemática.

3.8. Gestión de recursos para la Docencia

La institución dispone de los recursos académicos, humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la implementación y desarrollo de la oferta formativa en todas las sedes, de modo que la docencia cuente con las condiciones adecuadas para asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso por parte de los estudiantes. Para resguardar la implementación de esta política, la institución dispone de subprocesos claves, tales como los de programación académica, provisión docente, perfeccionamiento docente y apoyos para los estudiantes, entre otros, que se despliegan sistemáticamente y que son sometidos a seguimiento y evaluación con el fin de asegurar la mejora continua en la formación de los estudiantes.

4. Gobernanza de la política

La Vicerrectoría Académica, a través de sus direcciones nacionales y escuelas, lidera el seguimiento, aplicación y evaluación de esta política en coordinación con las demás vicerrectorías y direcciones de nivel central. Su implementación se materializa en cada sede, siendo responsabilidad del equipo de dirección académica asegurar que los lineamientos relativos a la Docencia se cumplan de acuerdo con los estándares establecidos por la institución.
